

LA APTITUD DE RECURSOS HUMANOS EN LA ARMADA

Manuel BERNARDO PÉREZ



Antecedentes



URANTE el Consejo de Enseñanza 02/2002 celebrado en Ferrol entre los días 26 y 28 de noviembre de 2002, el contralmirante director de Enseñanza Naval, Emilio José Nieto Manso, señaló su intención de crear, en el ámbito de la Armada, la especialidad y la aptitud en Recursos Humanos (RR. HH), basándose en los siguientes principios:

- Establecer un proceso acelerado para la creación de la aptitud, señalándose como objetivo el disponer de un programa de estudios en Semana Santa de 2003.
- La extensión de este programa de estudios debería ser adaptable al plan de estudios de la Escuela Naval Militar (ENM), de forma que un cierto número de sus alumnos pudieran salir de esa escuela en posesión de la aptitud.
- Sobre la experiencia de la aptitud, crear la especialidad en Recursos Humanos, con objeto de disponer de un semillero de oficiales que pudieran, en un futuro, ocupar destinos en el Departamento de Personal de la Armada.
- Encomendar la ejecución de este proyecto a la Escuela de Guerra Naval (EGN).

Tal y como se decidió en dicho Consejo de Enseñanza, el ALPER dio su conformidad a la ejecución del proyecto, que fue realizado en la EGN.

Programa de trabajo para el diseño de la aptitud en Recursos Humanos

Para comenzar este proyecto se fijó como finalidad de la aptitud en Recursos Humanos, la de preparar profesionalmente a los oficiales de la Armada para el desempeño de cometidos relacionados con el recurso de personal, de

tal forma que obtengan una visión amplia de los problemas de la gestión y administración de personal y que les permita ocupar destinos en unidades, centros y organismos de la Armada en los que se desempeñen cometidos o tareas relacionadas con este recurso.

De acuerdo con esta finalidad perseguida se establecieron los siguientes objetivos:

- Alcanzar unos conocimientos generales sobre los fundamentos teóricos de la gestión del recurso de personal.
- Adquirir conocimientos sobre la legislación vigente de personal y su interpretación.
- Conocer la organización y administración de los Recursos Humanos en el ámbito de Defensa, y en particular, de la Armada.

Establecidos los objetivos del curso, se desarrolló el programa de trabajo, que dio como fruto el Plan de Estudios y Programa del curso de aptitud de Recursos Humanos, aprobado por el ALPER en marzo de 2003.

Primer curso de aptitud de Recursos Humanos

El primer curso de aptitud de Recursos Humanos se desarrolló, en la EGN entre el 19 de enero y el 12 de marzo de 2004. Para este primer curso se designaron como alumnos a profesores de la Escuela Naval Militar, Escuela de Suboficiales, Escuela Antonio de Escaño, ESENGRA, Escuela de Aplicación y oficiales destinados en la DIPLER, DIREC, DIENA y EGN, siendo un total de 13 alumnos.

La razón de contar con la presencia, como alumnos, de profesores de las distintas escuelas fue la de capacitar a éstos para impartir la asignatura de Recursos Humanos en las Escuelas de Formación. Para los próximos cursos los alumnos serán, en su totalidad, oficiales que ocupen o vayan a ocupar destinos en la Jefatura de Personal y en otros destinos de personal de la Armada (Flota, ALMART y escuadrillas).

En el curso se impartieron enseñanzas integradas en dos ciclos:

- El primer ciclo se enfocó a fundamentos teórico-prácticos de los Recursos Humanos, con una duración de 50 periodos lectivos, para obtener una visión clara de la importancia del factor humano como valor de cualquier organización, y fue impartido en su totalidad por profesores de la empresa «Know-How» durante las tres primeras semanas del curso.
- En cuanto al segundo ciclo, centrado en el recurso de personal en las Fuerzas Armadas, fue impartido por profesores de la Escuela de

Guerra Naval y expertos de las distintas direcciones de personal, principalmente del Ministerio de Defensa y de la Armada. Este ciclo se desarrolló en 98,5 periodos lectivos, durante las últimas cinco semanas del curso, para dar a conocer a los alumnos la organización, gestión, administración y la normativa básica de los Recursos Humanos, y potenciar así el mejor desarrollo de sus funciones en sus distintos destinos.

El planteamiento del curso estuvo basado en conferencias con coloquios, un seminario sobre temas generales de personal, y un compendio de un libro, todo ello complementado con sendas visitas al Centro de Selección y Formación de El Corte Inglés y a la empresa EADS CASA, en las que fueron impartidas conferencias relativas a la gestión de los Recursos Humanos por los respectivos responsables de sus departamentos.

El día 12 de marzo se realizó la clausura del curso, acto que fue presidido por el almirante jefe de Personal, Rafael Lapique Dobarro, acompañado por el contralmirante director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

El futuro: especialidad o aptitud de Recursos Humanos

Analizando los informes realizados por los alumnos a la finalización de este curso, se desprende que los resultados han sido, a todas luces, plenamente satisfactorios y se ha alcanzado la finalidad que se perseguía referente a preparar a los alumnos para el desempeño de cometidos y tareas relacionados con el recurso de personal. Esto supone que los oficiales que ocupen o vayan a ocupar destinos de personal obtengan unos conocimientos más amplios de los Recursos Humanos de la Armada y sean capaces, en un futuro, «de implementar nuevos procedimientos en la gestión de los recursos, que su eficiencia sea como mínimo similar a las de las organizaciones civiles o militares más avanzadas» (1).

Pero para afrontar estos desafíos cabe hacerse esta pregunta, ¿qué necesita la Armada, una aptitud o una especialidad? No cabe la menor duda que los oficiales que realizasen una futura especialidad de Recursos Humanos, tendrían que ser del empleo de capitán de corbeta/comandante, ya que los oficiales de inferior empleo tienen que tener destinos enfocados, prioritariamente, al embarque en buques y dependencias de la fuerza. Esto implica que la trayectoria profesional de los capitanes de corbeta/comandantes que realicen la especialidad se oriente hacia el recurso de personal, una vía diferente a la de

(1) ANEJO, E.: *Recursos Humanos de la Defensa*. Revisión Estratégica de Defensa.



Inauguración del curso.



Entrega de diplomas.



Marineros de la dotación de la fragata *Reina Sofía*. (Foto: L. Díaz-Bedia).

los que opten por realizar el curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, que adquieren una formación centrada en atender, con eficacia, a una buena parte de los cometidos y funciones a desempeñar en los cuarteles generales.

Sea cual sea la solución, la creación de esta nueva especialidad requerirá un análisis más profundo de lo que quiere la Armada y qué espera de ello, teniendo en cuenta la gran dificultad que supone una buena administración, planificación, gestión, dirección, coordinación y control de los Recursos Humanos.

Esta especialización, *a priori*, parece que puede ser el futuro, aunque está en proyecto, por parte de Defensa, un curso en el ámbito conjunto de altos estudios logísticos de los Recursos Humanos, para el cual se creó un grupo de Trabajo con la participación de representantes del Estado Mayor de la Defensa, de los tres Ejércitos y del Órgano Central de Defensa, lo que implicaría, en el caso de que se lleve a cabo su creación, poder continuar impartándose el actual curso de aptitud de Recursos Humanos en la EGN, ya que serviría como curso complementario en el ámbito de la Armada.